



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 25 de marzo de 2024, a las 9.00 horas, en el Edificio de "La Casa Cuna" de Los Centros Sociales de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las Actas celebradas en sesiones ordinaria el día 18 de marzo de 2024, y extraordinaria y urgente el día 18 de marzo de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA

3º.- Dar cuenta de la Resolución nº 1331, por la que se resuelve la incorporación de (A. A. M.) estudiante de Grado en Historia, para la realización de un periodo prácticas extracurriculares en el Archivo Provincial de la Delegación de Presidencia de la Diputación de Granada. (Expte. MOAD 2024/PES_01/005307).

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

4º.- Aprobación de la concesión al Ayuntamiento de Válor, de una ayuda económica para "Ejecución de Parque Municipal". (Expte. MOAD 2024/PES_01/000922).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

5º.- Dar cuenta de la Resolución nº 1215, por la que se resuelve la incorporación de (P. O. V.) estudiante de Grado en Dirección y Administración de Empresas para la realización de un periodo prácticas extracurriculares en la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo de la Diputación de Granada. (Expte. MOAD 2024/PES_01/003945).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA


6º.- Aprobación de la Convocatoria de subvenciones para Entidades y/o Asociaciones Sin Ánimo de Lucro para el año 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/001546).

7º.- Asuntos de urgencia.

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Protocolo.

Código Seguro de Verificación	IV7XWWKTF4VS5ZNJ254HCJXFNY	Fecha	22/03/2024 14:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XWWKTF4VS5ZNJ254HCJXFNY	Página	1/2





Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XWWKTF4VS5ZNJ254HCJXFNY	Fecha	22/03/2024 14:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XWWKTF4VS5ZNJ254HCJXFNY	Página	2/2

